



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANEXO AL OFICIO NÚM. ASCM/DGAJ/160/25

Ciudad de México, 21 de febrero de 2025.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Auditoría: ASCM/163/23

Sujeto de Fiscalización: ALCALDÍA TLALPAN

Rubro: 6 "Protección Social" E198 "Servicios de Cuidado Infantil"

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Especializada "A"

RESULTADO: 4

RECOMENDACIÓN: ASCM-163-23-1-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, implemente mecanismos de control con la finalidad de que el personal de estructura encargado de la operación del programa presupuestario reciba capacitación específica para fortalecer y mejorar sus competencias profesionales; de conformidad con la normatividad aplicable.

RESULTADO: 5

RECOMENDACIÓN: ASCM-163-23-2-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, implemente mecanismos de control con la finalidad de que la meta relativa y las metas de las acciones sustantivas de su programa presupuestario, se generen con una metodología que considere el resguardo de la documentación soporte correspondiente; de conformidad con la normatividad aplicable.

RESULTADO: 6

RECOMENDACIÓN: ASCM-163-23-3-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, por conducto de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, implemente mecanismos de control con la finalidad de cumplir con las metas del programa presupuestario; de conformidad con la normatividad aplicable.

RESULTADO: 8

RECOMENDACIÓN: ASCM-163-23-4-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante de la Dirección General de Administración y la Dirección General de Desarrollo Social, implemente mecanismos de control con la finalidad de generar indicadores que le permitan medir el cumplimiento de las metas y el objetivo del programa presupuestario; de conformidad con la normatividad aplicable.

RESULTADO: 11

RECOMENDACIÓN: ASCM-163-23-5-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante la Dirección General de Administración, realice las gestiones necesarias para determinar la utilidad de los bienes informáticos con más de 5 años de uso y, en su caso, proceder a la actualización, baja o adquisición de éstos; de conformidad con la normatividad aplicable.

RESULTADO: 12

RECOMENDACIÓN: ASCM-163-23-6-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante la Dirección General de Administración, implemente mecanismos de control con la finalidad de implementar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como emitir y publicar sus lineamientos de austeridad; de conformidad con la normatividad aplicable.

NOTA: El detalle de los resultados se encuentra en el Informe Individual notificado con la presente. Se solicita que la información y documentación para la atención de las recomendaciones de esta auditoría se remitan a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dropbox.com/request/d4ppe1VGL1UNR3ULBpFq>